



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

N1-TESTADO 81

ONARDO FLORES LÁZARO
ADMINISTRADOR GENERAL DE CO
CONSTRUFLEXA, S.A. DE C.V.

DOP-IHS-MUN-DEV-CSS-003-23
Dirección del Área de Presupuestos
y Contratación de Obra Pública
DAPC-0445/2023

Guadalajara, Jal., a 30 de marzo de 2023

N2-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción 1, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-IHS-MUN-DEV-CSS-003-23, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 06/2023

II.- Descripción de los trabajos: TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO EN A) EL CANAL NUEVA ESPAÑA, B) VASO REGULADOR BALCONES DEL CUATRO Y C) CANAL FOYISSSTE? ESTADIO, UBICADOS EN A) LATERAL DE AV. COLON ENTRE FRANCISCO OSORNO Y SECOYA, B) AV. JESÚS REYES HERÓLES Y RAFAEL MOLINA EN LA COL. BALCONES DEL CUATRO, EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, Y C) DE AV. NORMALISTAS A CALZ. INDEPENDENCIA EN LA COL. FOYISSSTE ESTADIO DE LA ZONA 3 HUENTÍAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

III.- Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

IV.- Origen de Recursos: Municipal 2023

V.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario, de Obra Pública, con modalidad de contrato de: Precio Unitario

VI.- Fechas:

a. Umile para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 31 de marzo de 2023

b. Visita al sitio de realización de los trabajos 03 de abril de 2023 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 04 de abril de 2023 a las 09:40 horas, sito en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 20 de abril de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco

e. Fallo: una vez que la Junta Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 41 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, el fallo de pronunciamiento de fallo será el día 08 de mayo de 2023 a las 15:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.c.p. Expediente Técnico
F.03/AMC

N3-TESTADO 6



Gobierno de
Guadalajara

Recibí original
30/03/23



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-IMS-MUN-DIV-CSS-003-23

Fecha estimada de inicio de los trabajos: 15 de mayo de 2023

V.L. Fecha estimada de terminación de los trabajos: 12 de agosto de 2023

El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, 2.94 meses.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Los interesados en participar en el Concurso Simplificado Sumario la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, los puede consultar y descargar en la página <https://opa.guadalajara.gob.mx/opa> en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://opa.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia> seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formales y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus modificaciones, donde la experiencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Miles Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 22 y 75 fracción XI de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario. De conformidad con el artículo 51 fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus modificaciones.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación técnica a las propuestas puede entregarse a discreción del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará e dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato si la propuesta resultó favorable porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente,

"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mtro. Francisco José Ontiveros Galdames
Director de Obras Públicas

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.C.p. Expediente Técnico
FIOB/744-Z



Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

N4-TEST 81

DOP-IHS-MUN-DIV-CSS-003-23
Dirección del Área de Presupuestos
y Contratación de Obra Pública
DAPC-0446/2023
Guadalajara, Jalisco 30 de marzo de 2023

DIRECTOR MANUEL ZEPEDA ANGULO
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
CONSTRUCTORA APANTELI S.A. DE C.V.

N5-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción I, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II, de la Ley de Obra Pública de Jalisco y sus municipios, y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 87, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-IHS-MUN-DIV-CSS-003-23, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2023

II. Descripción de los trabajos: TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO EN A) EL CANAL NUEVA ESPAÑA, B) VASO REGULADOR BALCONES DEL CUATRO Y C) CANAL FOVISSSTE? ESTADIO, UBICADOS EN A) LATERAL DE AV. COLON ENTRE FRANCISCO OSORNO Y SECOTIA, B) AV. JESÚS REYES HERÓLES Y RAFAEL MOLINA EN LA COL. BALCONES DEL CUATRO, EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, Y C) DE AV. NORMALISTAS A CALZ. INDEPENDENCIA EN LA COL. FOVISSSTE ESTADIO DE LA ZONA 3 HUENTIAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

III. Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA,

IV.- Origen de Recursos: Municipal 2023

V. Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario, de Obra Pública, con modalidad de control de Precio Unitario

VI.- Fechas:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Cupo del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), vigente: 31 de marzo de 2023

b. Visto al sitio de realización de los trabajos 03 de abril de 2023 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2, (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 04 de abril de 2023 a las 09:40 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 20 de abril de 2023 a las 14:00 horas sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Fallo: una vez que lo emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios. Recomendado con la firma del Municipio de Guadalajara la Junta de pronunciamiento de fallo será en día 08 de mayo de 2023 a las 15:00 horas sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

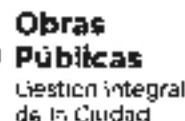
Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

N6-TESTADO 6

**Gobierno de
Guadalajara**

C.c.p. Expediente Técnico
UD3/AMHC

RECIBI ORIGINAL
30/03/23





Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

ESPIRANZA YUDITH ARAIZA MARTÍNEZ
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
ICMEXSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

N7-TESTADO 2

DOP-IHS-MUN-DIV-CSS-003-23
Dirección del Área de Presupuestos
y Contratación de Obra Pública
DAPC-0447/2023
Guadalajara, Jalisco 30 de marzo de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 1 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción I, 43 numeral 2 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio a través de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-IHS-MUN-DIV-CSS-003-23, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2023

Descripción de los trabajos: TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO EN A) EL CANAL NUEVA ESPAÑA, B) VASO REGULADOR BALCONES DEL CUATRO Y C) CANAL FOVISSSTE ESTADIO, UBICADOS EN A) LATERAL DE AV. COLÓN ENTRE FRANCISCO OSORNO Y SECOTYA, B) AV. JESÚS REYES HERÓLES Y RAFAEL MOLINA EN LA COL. BALCONES DEL CUATRO, EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, Y C) DE AV. NORMALISTAS A CALZ. INDEPENDENCIA EN LA COL. FOVISSSTE ESTADIO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

II. Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

III.- Origen de Recursos: Municipal 2023

V. Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario, de Obra Pública, sin modalidad de contrato de Precio Unitario

VI.- Fecha(s):

a. Invita para que manifieste por escrito, aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 31 de marzo de 2023

b. Visita al sitio de realización de los trabajos 03 de abril de 2023 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas adjunta a la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2 (2do nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 04 de abril de 2023 a las 09:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 20 de abril de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Halla: una vez que la Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la suma de pronunciamiento de lo será a día 08 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

Cop. Expediente Técnico
FIG/AMHC

N8-TESTADO 6

RECIBI ORIGINAL
30 MAR 2023

Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

POP-H3-MUN-DIV-CSS-003-23

Inicio estimado de inicio de los trabajos: **15 de mayo de 2023**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **12 de agosto de 2023**

Plazo de ejecución de los trabajos será de **90 días naturales, 2.94 meses.**

Se podrán subcontratar partes de los mismos. Única y exclusivamente previo autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

b. idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Notas de Concurso Simplificado Sumario: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, las puede consultar y descargar en la página <https://sioadi.guadalajara.gob.mx/login>. En el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, seleccionar el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formatos y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47, numeral 1, fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su municipio, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera gratuita, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción VIII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario. De conformidad con el artículo 61, fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su municipio.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica, la documentación distinta a las propuestas puede entregarse a opción del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta favorable porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas

☛ Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.C.p. Expediente Técnico
1007/AMH


**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad

N9-TESTADO 6



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

DOP-IHS-MUN-DZY-CSS-003-23
Dirección del Área de Presupuestos
y Contratación de Obra Pública

DAPC-0448/2023

Guadalajara, Jal., a 30 de marzo de 2023

JUAN CARLOS GUADALUPE CASTRISTO VILLALBA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL, S.A. DE C.V.

N10-TESTADO 81

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción I, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción I, 43 numeral 2 fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-IHS-MUN-DZY-CSS-003-23, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2023

I.- Descripción de los trabajos: TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO EN A) EL CANAL NUEVA ESPAÑA, B) VASO REGULADOR BALCONES DEL CUATRO Y C) CANAL FOVISSTE ESTADIO, UBICADOS EN A) LATERAL DE AV. COLÓN ENTRE FRANCISCO OSORNO Y SECoya B) AV. JESÚS REYES HERÓLES Y RAFAEL MOLINA EN LA COL. BALCONES DEL CUATRO, EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, Y C) DE AV. NÓRMALISTAS A CALZ. INDEPENDENCIA EN LA COL. FOVISSTE ESTADIO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

II.- Jurisdicción: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

IV.- Origen de Recursos: Municipal 2023

V.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario, de Obra Pública, con modalidad de control de Precio Unitario

V.- Fechas:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPEC) vigente: 31 de marzo de 2023

b. Visita al sitio de realización de los trabajos 03 de abril de 2023 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas adjunta a la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital 50-2 (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 04 de abril de 2023 a las 09:40 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 20 de abril de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Fallo: una vez que lo emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Asesoría Jurídica a todas las participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 40 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. La Junta de pronunciamiento de fallo será el día 06 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

N11-TESTADO 6

**Gobierno de
Guadalajara**

Copia Expediente Técnico
FDS/AMHC

RECIBI ORIGINAL
30-MAR-23



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-IHS-MUN-DIV-CSS-003-23

Fecha estimada de inicio de los trabajos: **15 de mayo de 2023**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **12 de agosto de 2023**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **90 días naturales, 2.96 meses**.

No podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previo autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, las puede consultar y descargar en la página <https://siagdi.guadalajara.gob.mx/Inicio>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://siagdi.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formales y los actos que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus modificaciones, donde se garantiza se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.), para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario. De conformidad con el artículo 8 fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus modificaciones.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Sin otro particular reciba un saludo.

Atentamente

"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mtro. Francisco José Quiñeros Balcázar
Director de Obras Públicas

☛ Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

Cop. Expediente Técnico
H0674M-C



**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

N12-TESTADO 81

DIRECTOR ALONSO ZEPEDA LLOA
Administrador General Único
ITERACIÓN, S.A. DE C.V.

N13-TESTADO 2

DOP-IHS-MUN-DIV-CSS-003-23
Dirección de Área de Presupuesto
y Contratación de Obra Pública
DAFC-0447/2023

Guadalajara, Jal., a 30 de marzo de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción I, 43 numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y con los artículos 29, 49, 81, 82, 85, 86, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos comprendidos en:

I.- Número de procedimiento del: DOP-IHS-MUN-DIV-CSS-003-23. Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2023

I.- Descripción de los trabajos: TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO EN A) EL CANAL NUEVA ESPAÑA. B) VASO REGULADOR BALCONES DEL CUATRO Y C) CANAL FOVISSSTE ESTADIO, UBICADOS EN A) LATERAL DE AV. COLON ENTRE FRANCISCO OSORNO Y SECoya. B) AV. JESÚS REYES HERÓLES Y RAFAEL MOLINA EN LA COL. BALCONES DEL CUATRO, EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR. Y C) DE AV. NORMALISTAS A CALI. INDEPENDENCIA EN LA COL. FOVISSSTE ESTADIO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

II.- Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

IV.- Origen de Recursos: Municipal 2023

V.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario, de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Único

VI.- Fechas:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 31 de marzo de 2023

b. Vista o sitio de realización de los trabajos 05 de abril de 2023 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección de Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital 50-2 (2da. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 04 de abril de 2023 a las 09:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2. (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 20 de abril de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2. (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. En una vez que la oferta Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 45 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la Junta de pronunciamiento de fallo será el día 08 de mayo de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2. (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco

■ Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C. Exp. Especialista Técnico
CIB/4447C

N14-TESTADO 6



**Gobierno de
Guadalajara**

RECIBI ORIGINAL
30/MARZO/2023



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-MHS-AJUN-DZY-CSS-003-23

Inicio estimado de inicio de los trabajos: 15 de mayo de 2023

VIII. Fecha estimada de terminación de los trabajos: 12 de agosto de 2023

El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, 2.96 meses

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español

Bases de Concurso Simplificado Sumario: la convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario, los puede consultar y descargar en la página <https://siagdl.guadalajara.gob.mx/leapin>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://siagdl.guadalajara.gob.mx/transparencia/index/ProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, selecciona el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos de procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos, formatos y los actos que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción II de la Ley de Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 22 y fracción XII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse más a un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario. De conformidad con el artículo 41 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección de interés, dentro o fuera de sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará a 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente por su contenido remunerativo en su conjunto, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Sin otro particular, recibes un saludo.

Atentamente

"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mtro. Francisco José Ontiveros Bajézar
Director de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas
Secretaría General de
Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.c.p. Procedimiento técnico
UDS/AMHC

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 12.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 13.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 14.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"